



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

*Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-862/2013-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Salas de los Infantes (Burgos)*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Junta Vecinal de Hoyuelos de la Sierra (P0900433D) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Pedroso (DU-227), en el término municipal de Salas de los Infantes (Burgos), por un volumen máximo anual de 5 m<sup>3</sup> y un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 1 de septiembre de 2015, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de Hoyuelos de la Sierra.

N.I.F.: P0900433D.

Tipo de uso: Riego.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 5.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

Mes	Volúmen máx. mensual (m <sup>3</sup> )
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0



<i>Mes</i>	<i>Volúmen máx. mensual (m³)</i>
Junio	0,83
Julio	1,67
Agosto	1,67
Septiembre	0,83

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Procedencia de las aguas: Río Pedroso (DU-227).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresl